



La 4T la aprueba en San Lázaro

Aprueba comisión integrar la Guardia Nacional a la Defensa

► **EL DICTAMEN** faculta a la corporación a realizar operaciones encubiertas para la investigación preventiva de delitos; el PRI acusa al Gobierno de Morena de militarizar al país

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 22 votos a favor de Morena, PVEM y PT; siete en contra de PAN y PRI, y dos abstenciones de MC, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional (GN) y abroga la norma vigente desde 2019.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, transfiere el mando operativo y administrativo de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El dictamen establece que la GN estará integrada por personal militar con formación policial, su titular será nombrado por el Ejecutivo, a propuesta del secretario de la Defensa, y ostentará la jerarquía de general de división y los grados de sus integrantes serán homólogos a los del Ejército.

La corporación podrá llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación preventiva del delito, así como verificaciones para la prevención de infracciones.

Además, se le faculta para solicitar a concesionarios y permisionarios de telefonía móvil información de usuarios, incluida la georreferenciación de los equipos en tiempo real y para realizar intervenciones telefónicas previa autorización de un juez.

Julio César Moreno, presidente de la comisión, informó que el 16 de junio se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la opinión de impacto presupuestal de la iniciativa y se integró al expediente.

Resaltó que la GN forma parte de las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno que deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de seguridad pública e integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El priista Arturo Yáñez argumentó el voto en contra de los legisladores de su partido: "Que no quede duda: el Gobierno federal está militarizando al país, pretende una dictadura 'cuatrotera' que no podemos avalar, pues está demostrado que es una estrategia fallida que no soluciona nuestros problemas de violencia".

"Para los priistas es preocupante que se faculte a la Guardia Nacional para que pueda vigilar diversos sitios de Internet, a que revise las comunicaciones y conversaciones de las y los ciudadanos", refirió.

En contraste, Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, afirmó que su bancada respaldará el dictamen, toda vez

que es fundamental para consolidar la estructura legal, administrativa y operativa de esta institución, como parte integral de las Fuerzas Armadas.

"Esta reforma no sólo crea la nueva Ley de la Guardia Nacional que abroga la anterior, también hace los reenvíos a una serie de leyes para establecer la adscripción plena de sus elementos a las Fuerzas Armadas, lo que implica toda la carrera, todo el escalafón, la parte de seguridad social, la parte de disciplina y, evidentemente, también la parte de justicia", indicó.



QUE NO QUEDE

duda: el Gobierno federal está militarizando al país, pretende una dictadura 'cuatrotera' que no podemos avalar, pues está demostrado que es una estrategia fallida"

ARTURO YÁÑEZ

 Diputado federal
del PRI

22

Votos a favor de
Morena, PVEM y PT
recibió el dictamen



VOTACIÓN, ayer, en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Foto Especial